



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Denuncias							
DESCRIPCIÓN:							
Procedimientos administrativos en contra de Servidores Públicos y/o particulares, que tengan contrato con el H.Ayuntamiento de Donato Guerra.							
FUNDAMENTO LEGAL:		a) Artículo 95 fracciones II y 96 de la ley de Responsabilidades del Estado de México y Municipios. b) Artículo 113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. c) Artículo 41 y 42 del Bando Municipal.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Resolución del procedimiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De uno a tres años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	Página del Gobierno del Estado de México.		
		x					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Puede ser de oficio, denuncia o derivado de auditorías practicadas.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
a) Denuncia oficio o auditoría practicada				SI	No aplica	Artículo 95, fracción II y 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
a) Denuncia oficio o auditoría				SI	No aplica	Artículo 95, fracción II y 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
a) Denuncia oficio o auditoría practicada				SI	No aplica	Artículo 95, fracción II y 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora						
COSTO:	Gratuito			Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Amonestación, suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución del empleo, cargo o comisión sanción económica, inhabilitación temporal para desempeñar empleos cargo, comisiones en el servicio público.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Interna Municipal				Contraloría Interna Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Vega Jaimes					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Plaza Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Donato Guerra		
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	1101648		No aplica	No aplica	contraloria@donatoguerra.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quiénes puede denunciar?						
RESPUESTA:	A todos los servidores públicos municipales						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo presentar una denuncia anónima?						
RESPUESTA:	Si en el buzón de quejas ubicado en la entrada del edificio administrativo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: Lic. Karen Itzel Cruz Zarza NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. María Vega Jaimes NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 de abril de 2022
--	---	--

